



**Universitat de les
Illes Balears**

Título: Los factores protectores en jóvenes extutelados.

NOMBRE AUTORA: Esther Sánchez Olivares.

DNI AUTORA: 43138308-Z.

NOMBRE TUTOR: José María Rodríguez de Castro.

Memoria del Trabajo de Final de Grado

Estudios de Grado de Trabajo Social.

Palabras clave: Acogimiento Residencial, Jóvenes Extutelados, Sistema de Protección de Menores, Factores Protectores, Transición a la vida adulta.

de la
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

Curso Académico 2013-2014.

En caso de no autorizar el acceso público al TFG, marcar esta casilla:

ÍNDICE.

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVE	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA	4
3. FACTORES PERSONALES PROTECTORES EN ADOLESCENTES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	6
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	11
4.1. Tabla comparativa de los resultados de los cuestionarios	11
4.2. Análisis de los resultados	12
5. DISCUSIÓN	13
6. BIBLIOGRAFÍA	14
7. ANEXOS	16
7.1. Resultados primera joven entrevistada	16
7.2. Resultados segunda joven entrevistada	22

RESUMEN.

Este trabajo propone una reflexión sobre los factores personales protectores de los jóvenes que han experimentado un acogimiento residencial, basada en su propia visión una vez finalizaron el proceso de ayuda al amparo del Sistema de Protección de Menores.

El desarrollo de factores personales protectores adecuados para la transición a la vida independiente permite alcanzar y mantener la autonomía necesaria a las personas a lo largo de sus vidas, y así poder garantizar una adaptación social saludable.

Se ha realizado una entrevista a cerca de su experiencia a dos jóvenes que vivieron en acogimiento residencial. Se utilizaron cuestionarios con preguntas de escala y se recogió una breve opinión a las preguntas.

Asimismo se investigaron los factores personales protectores y los aspectos influyentes en dichos adolescentes, tales como el tiempo de estancia en el acogimiento residencial y variables reguladoras del proceso de emancipación, para posteriormente contrastar algunas hipótesis a cerca de las experiencias vividas.

PALABRAS CLAVE.

Acogimiento Residencial, Jóvenes Extutelados, Sistema de Protección de Menores, Factores Protectores, Transición a la vida adulta.

1. INTRODUCCIÓN.

Este trabajo pretende reflexionar sobre los factores personales protectores de los menores que han sufrido algún tipo de desprotección o maltrato y por lo tanto, han ingresado en el Sistema de Protección de Menores, ya sea bajo el régimen de guarda o de tutela. El trabajo se centrará en la visión y experiencia de dos jóvenes una vez que ya no forman parte de dicho sistema.

El interés por evaluar los factores personales protectores una vez iniciada su vida autónoma se centra tanto en conocer con qué herramientas o competencias personales creen los jóvenes contar una vez finalizado el acompañamiento ofrecido a través del acogimiento residencial como en evaluar en qué medida facilita el acogimiento residencial la adquisición o el mantenimiento de dichos factores ya que, como cita el Gobierno de Cantabria (2008):

Los centros de protección se convierten en el principal soporte educativo y de desarrollo para los menores que residen en él. Para cumplir adecuadamente esta finalidad se deberán tener en cuenta tres grandes objetivos generales:

1. Constituir un entorno de seguridad y protección para los niños y niñas donde puedan generarse experiencias de aprendizaje basadas en adecuados modelos educativos de responsabilidad y relación positiva.
2. Potenciar el máximo desarrollo y crecimiento personal en las principales dimensiones intelectual, afectiva, social y de salud, de forma que la permanencia en un hogar o centro no solamente evite el deterioro propio de una inadecuada situación familiar, sino que contribuya a superar los posibles trastornos o retrasos que el niño, niña o adolescente pueda presentar.
3. Integrar a los niños, niñas y adolescentes en los principales contextos de socialización como la escuela, la comunidad o, en su caso, el trabajo, intensificando la utilización de los recursos sociales normalizados. En este apartado se considerará la forma más conveniente de relaciones a mantener con el contexto familiar del niño, niña o adolescente (p. 19-20).

2. METODOLOGÍA.

Para la realización del análisis, se evaluaron algunos factores protectores desde la experiencia de dos jóvenes que vivieron en acogimiento residencial.

La estrategia de recogida de información se realizó a través de una entrevista semiestructurada, compuesta por un cuestionario semiabierto con preguntas de escala y una breve entrevista individual abierta.

La selección de los factores protectores analizados, se ha basado en las investigaciones realizadas por López (1995), adaptadas por Bravo y Del Valle (2009) de los factores protectores en el desarrollo infantil.

Por otra parte, las preguntas de escala realizadas, se elaboraron en base a las definiciones de Bravo y Del Valle (2009), teniendo en cuenta también la investigación realizada por García, de la Herrán e Imaña (2007).

De esta manera, el análisis se ha realizado en función de:

1. La autoestima/autoeficacia, valorando: la satisfacción propia, la valoración de la propia capacidad, la satisfacción con las metas conseguidas, la satisfacción con el proceso realizado, la aceptación por parte de la red social y la satisfacción con la formación y/o el empleo. Se han analizado estos ítems ya que, como exponen Bravo y Del Valle (2009), hacen referencia a sentimientos y valoraciones, como las características y capacidades sobre uno mismo; lo cual influye directamente en la forma de sentir y actuar. Además, también están relacionados con las metas que cada cual se propone, lo cual permite favorecer la autoestima,

si éstas son realistas. Se debe añadir que la autoestima se modifica a través de las experiencias de éxito y de fracaso, y de la imagen transmitida por los demás.

2. El locus de control interno, valorando: pedir ayuda para afrontar situaciones, la influencia propia en la resolución de conflictos, la atribución personal de logros/metras conseguidos, y la percepción de ayuda recibida en cuanto a atribución de logros. Se han analizado estos ítems basándose en las afirmaciones de Bravo y Del Valle (2009), en las que exponen que el control personal favorece el bienestar emocional y físico, lo cual permite un desarrollo adaptativo; también porque el sentido de eficacia y la percepción de contar con las habilidades necesarias para afrontar situaciones negativas o pidiendo ayuda, es un predictor de una adaptación positiva frente a los estresantes ambientales. (Kumpfer, 1999, cit. por Bravo y Del Valle, 2009).

3. Las habilidades sociales, valorando: las habilidades de relación interpersonal y la capacidad propia de resolución de conflictos. Se han analizado estos ítems, ya que si se cuenta adecuadamente con dichas habilidades, favorece la creación de una red social estable y de vínculos de referencia de apego para estas jóvenes; lo cual permite fortalecer los factores personales protectores.

4. El apego, valorando: la existencia de vínculos significativos, la existencia de una red social estable y la regulación de las emociones. Éstos se han analizado por la importancia que tiene contar con figuras de apego en los niños y adolescentes ya que si se sienten aceptados, queridos y con posibilidad de perfeccionar sus habilidades, permitirá que elaboren una imagen positiva de sí mismos (Bravo y Del Valle, 2009).

5. El apoyo social, valorándolo en: ámbito familiar, relaciones con iguales, ámbito formativo, ámbito laboral y Servicios Sociales. Estos ítems se han analizado ya que, cuando los menores tienen cierta edad, además del apego, los compañeros y las relaciones establecidas con los mismos pasan a cobrar una importancia significativa en la autoestima y en los factores protectores. Las relaciones con éstos suelen ser exigentes, por lo que obligan a los adolescentes a ser más realistas e integrar un comportamiento de reciprocidad (López, 1995, cit. por Bravo y Del Valle, 2009). El ítem de los servicios sociales se ha analizado porque los educadores y personas de referencia del adolescente también son agentes determinantes en su autoestima y factores protectores (Bravo y Del Valle, 2009).

6. La satisfacción personal con el Sistema de Protección de Menores: con el apoyo recibido, con las habilidades adquiridas y con el Sistema en general. Éstos se han valorado porque la red institucional permite a los adolescentes establecer nuevas relaciones y recibir apoyo para garantizar el bienestar; así pues, los servicios sociales en general y los centros de acogida residencial en particular, cumplen un papel de protección ante los efectos negativos que puedan vivir y fomentan un ajuste psicosocial en el menor (Bravo y Del Valle, 2009).

Por otra parte, también se ha tenido en cuenta la valoración de las jóvenes ante la experiencia vivida para, la importancia que ha tenido para ellas el apoyo y acompañamiento recibido y para conocer en qué medida su paso por el acogimiento residencial les ayudó en su transición a la vida adulta.

Finalmente, añadir que estos factores responden a un doble criterio. Por una parte, son factores relacionados con la adaptación psicosocial infantil y adolescente de menores que han sufrido maltrato dentro de sus familias (Lázaro, 2005, cit. por Bravo y Del Valle, 2009). Por otra parte, son factores que pueden ser promovidos desde la atención residencial por tratarse de aspectos referidos a la propia persona o por tratarse de aspectos relacionados con los contextos sociales en los que se desenvuelven los menores (Bravo y Del Valle, 2009).

Centrándose en el acogimiento residencial, se debe comentar que el centro residencial en el que han vivido ambas jóvenes, según la definición de Bravo y Del Valle (2001), correspondería a un hogar de preparación para la independencia. En éste, un grupo pequeño

de adolescentes, habitualmente viviendo en un piso en la comunidad, se preparan para hacer la transición hacia su vida independiente. Son casos en los que debido a la cercanía de la mayoría de edad, se opta por darles apoyo para que desarrollen las habilidades necesarias para pasar a vivir de forma autónoma. Los adolescentes asumen las responsabilidades de organización doméstica y de la convivencia con apoyo educativo.

En referencia a las jóvenes entrevistadas, se debe dejar constancia que los nombres utilizados son ficticios. Seguidamente, se aportarán algunas referencias sobre ellas.

María, actualmente tiene 19 años e ingresó en régimen de guarda en el Sistema de Protección de Menores en Septiembre de 2011. Residió un año y ocho meses en el centro de acogimiento residencial, siendo baja en Mayo de 2013. El motivo de la salida del centro residencial fue por reunificación familiar; desde entonces y hasta la actualidad convive con su madre.

La otra joven, Fátima, de 20 años, fue tutelada por el Sistema de Protección de Menores a una edad muy temprana. Vivió dos acogimientos familiares sin éxito y posteriormente residió en dos centros de acogida. Ingresó en el centro residencial en 2008 y habiendo cumplido la mayoría de edad fue dada de baja del mismo, residiendo 4 años aproximadamente. Más tarde pasó a formar parte de un centro de emancipación en el que permaneció alrededor de un año, pero al no conseguir los requisitos exigidos para continuar residiendo en él, lo tuvo que abandonar. Actualmente convive con un familiar de la familia extensa.

3. FACTORES PERSONALES PROTECTORES EN ADOLESCENTES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.

Los factores protectores se pueden definir como modelos individuales o de relación, actitudes, conductas, circunstancias individuales y colectivas, que se van conformando en un medio social (familiar en el caso de los niños) y que incluyen aspectos relacionados con la salud, educación, vivienda, afectos y conductas sanas y saludables; es decir, son las circunstancias, características, condiciones y atributos que facilitan el logro de la salud integral del adolescente y sus relaciones con la calidad de vida y el desarrollo de éstos como individuos y como grupo. (Rutter, 1992, cit. por Álvarez, 2012). Un mismo factor puede ser de riesgo y/o protector según las circunstancias y su grado de presencia.

Entre estos factores personales que podrían ser protectores, si los menores los poseen adecuadamente, son la autoestima, la autoeficacia, el locus de control interno, la regulación de las emociones, las habilidades cognitivas y las habilidades sociales.

Para que los menores, tanto niños como adolescentes, cuenten con estos factores personales protectores, es necesario que la familia apoye su crecimiento, confirme el proceso de individualización, pueda analizar las nuevas expresiones que surgen de los cambios adolescentes sin estigmatización, resuelva las dimensiones afectivas en base a una aceptación dinámica del sistema familiar, comparta las necesidades de los nuevos roles y pueda, desde una perspectiva empática, guiar, aconsejar, colaborar y supervisar al menor. (Rutter, 1990, cit. por Álvarez, 2012).

También se debe destacar que, al contrario de lo anteriormente comentado, la familia puede originar y mantener la desadaptación porque no sólo es el agente socializador del menor, sino que es, además, su marco de referencia primaria de la conducta social, el criterio de acción y el vehículo de transmisión de valores socioculturales. Así, se puede entender que los factores personales protectores son adquiridos de forma adecuada cuando los menores tienen una familia protectora. Por el contrario, en los menores que han sufrido desamparo, se

pueden encontrar deficiencias en dichos factores, lo cual puede complicar un desarrollo psicosocial adaptativo en el futuro.

Es importante analizar dichos factores en menores que hayan sufrido algún tipo de desprotección para conocer si las intervenciones preventivas y reparadoras, por parte del acogimiento residencial, han sido eficaces para preparar a los mismos y dotar de las habilidades necesarias para que consigan tener una vida autónoma en la sociedad, una vez que no cuentan con la protección del sistema.

Como citan Bravo y Del Valle (2001), el sistema de protección ha evolucionado en los últimos 20 años, lo que ha supuesto que se otorgue prioridad al acogimiento familiar por encima del residencial, sobretudo en los menores de corta edad. Esto ha provocado que en el acogimiento residencial los menores sean de cada vez de mayor edad, por lo que se ha convertido en un recurso de intervención centrado especialmente en adolescentes y menores que cuentan con ciertas dificultades para ser acogidos en un entorno familiar (Dale, Baker, Anastasio y Purcell, 2007, cit. por Bravo y Del Valle, 2009). Actualmente el acogimiento residencial es uno de los servicios que permite atender a un número mayor de menores, ya que éste se ha adaptado a las circunstancias sociales y a los cambios en las características y necesidades de los menores (Bravo y Del Valle, 2001). A pesar de todo esto, no se puede dejar de comentar que dichos servicios aún no son suficientes para dar una respuesta adecuada a las necesidades de todos los menores (Linaza y Varas, 2002, cit. por Pino, Ricoy y Domínguez, 2009).

El aumento de la edad de los menores atendidos en centros de acogimiento residencial, es uno de los cambios detectados a principios de los noventa en los sistemas de protección europeos (Colton y Hellinckx, 1995, cit. por Martín, Rodríguez y Torbay, 2007). En España, se ha observado la misma evolución, ya que aproximadamente el 70% de los adolescentes atendidos, son mayores de 13 años (Bravo y Del Valle, 2001).

Este aumento de edad conlleva que, el trabajo planteado con los adolescentes con problemáticas familiares muy cronificadas o con continuos fracasos en intervenciones realizadas de preservación familiar, se desarrolle a partir de intervenciones individualizadas en las que se otorga mayor importancia a la preparación para una vida autónoma e independiente. Además, este hecho también provoca que la tarea educativa sea más complicada, ya que se suelen presentar conflictos de mayor intensidad e historias de aprendizaje inadecuadas, más costosas de modificar.

Por otra parte, el estudio de Kendrick (cit. por Martín et al., 2007), concluye que estos menores cuentan con dificultades mayores a la hora de integrarse socialmente, al contrario que los adolescentes que no han pasado por dicha experiencia. A pesar de ello, se debe comentar que aunque un porcentaje bastante elevado se encuentre en situación de marginación, exclusión social o de dependencia de los Servicios Sociales, también hay un gran porcentaje que no presenta problemas de adaptación ni de problemáticas significativas (Del Valle, Álvarez, y Bravo, 2003). Este hecho lleva a la conclusión de que, no a todos los adolescentes les influye del mismo modo su paso por un acogimiento residencial.

Además, a pesar de que un porcentaje presente dificultades de adaptación social una vez que llevan a cabo una vida autónoma también, tal y como citan Martín et al. (2007) a través de los estudios realizados con el Programa Individual de Intervención de Bravo y Del Valle (2001), se ha podido demostrar que durante el tiempo que viven en el acogimiento residencial, la adaptación en el contexto residencial y la integración social se consiguen de forma satisfactoria, mientras que los objetivos de la implicación familiar en el programa y la integración del adolescente en la comunidad, por el contrario, no se alcanzan con éxito en un gran porcentaje de los casos.

Como exponen Martín et al. (2007), es obvio decir que los menores que son declarados en desamparo y que ingresan en hogares de protección traen consigo ciertas

carencias, como las dificultades de relación social (Palacios, Jiménez, Oliva y Saldaña, 1998, cit. por Martín et al., 2007). Además, existen variables como los motivos del ingreso y el tiempo de estancia en el centro que influyen en el éxito de los programas educativos individualizados (Martín et al., 2007), influyendo directamente en los factores personales protectores de los menores.

El tiempo de estancia en el centro residencial, ha sido un aspecto estudiado y tratado por diferentes autores. Por una parte, Martín et al. (2007), exponen que el tiempo de estancia no es importante por sí solo, sino que debe establecerse en función de las áreas que se trabajen con el menor y de los objetivos que necesite alcanzar para conseguir un desarrollo personal y social adecuado. Parece lógico pensar que es mejor crecer y desarrollarse en un entorno familiar que en un acogimiento residencial, lo cual se persigue por parte del sistema de protección; pero la realidad es que el sistema, en un número elevado de menores, no tiene otra opción que atenderlos desde el acogimiento residencial y durante un período de tiempo bastante largo, lo cual es un tanto más delicado.

A pesar de lo comentado, en el estudio realizado Martín et al. (2007), se observó que los programas de acogimiento residencial tienen efectos positivos en un alto porcentaje de menores, lo cual se contrapone a la idea de que pasar por esta experiencia tiene efectos negativos para todos los menores. Además, también se ha demostrado que las estancias demasiado cortas o demasiado largas pueden tener efectos negativos para el menor, por lo que el tiempo medio de estancia adecuado es entre uno y tres años, siempre que se hayan alcanzado los objetivos marcados en el Programa Individual de Intervención.

Otros autores que también tratan el aspecto del tiempo de estancia en el acogimiento residencial son López, Del Valle, Montserrat y Bravo, (2010), quienes exponen algunas características relacionadas con problemáticas añadidas que presentan estos menores como: problemas de desarrollo psicológico; discapacidad intelectual, sensorial y física; y trastornos psicológicos y físicos.

A modo de conclusión, los autores afirman que los menores que pasan por esta experiencia durante un periodo largo de tiempo, presentan diferentes problemas que afectan a su desarrollo, adaptación, rendimiento escolar y a su salud. A su vez, se debe destacar que a pesar de lo comentado, no se puede determinar que haya una relación entre dichos problemas y la estancia en el centro residencial, ya que no se puede conocer las características de los menores antes de que fueran acogidos. Así pues, la falta de conocimiento y de evaluaciones determinantes en los niños, supone que no se pueda afirmar con exactitud en qué medida afecta la permanencia durante un período largo de tiempo en un acogimiento residencial en relación a las problemáticas de desarrollo que presentan (López et al., 2010).

Por otra parte, Martínez Reguera, (1999) (cit. por Pino et al., 2009), comenta que los menores que han sufrido experiencias que les han influido negativamente, necesitan establecer relaciones muy personales y que les procuren abundante aporte de sociabilidad; necesitan personas que los acepten, respeten y ofrezcan modelos de tolerancia, que es lo que les debería ofrecer el contexto familiar, social y psicoeducativo. En conclusión, éstos menores necesitan sentir la protección e implicación de las personas que les envuelven y se relacionan con ellos. Bajo esta premisa se podría afirmar que desde la conjunción de los esfuerzos de los educadores, la implicación de otros profesionales relacionados con los menores, la colaboración de los ciudadanos y el compromiso de los políticos, se puede avanzar en la atención educadora y social integral de los menores con dificultades de adaptación (González, Rebollo y González, 1998, cit. por Pino et al., 2009).

Respecto al proceso de emancipación, tal y como citan López, Santos, Bravo y Del Valle, (2013), en los últimos años se está poniendo especial atención en investigar acerca de la transición a la vida independiente de los adolescentes que cumplen 18 años y por lo tanto ya no están amparados por el sistema de protección. El cumplimiento de la mayoría de edad,

supone que se cese la medida protectora y estos jóvenes se ven obligados a iniciar su transición a la vida adulta de forma rápida y forzosa, pasando a ser personas autónomas e independientes.

Así pues, los adolescentes que ya no están amparados por el sistema y tienen que iniciar una vida de forma independiente, se encuentran con diferentes dificultades para afrontar los retos que, a partir de ese momento, se empiezan a presentar. Comparando a la mayoría de la juventud, que no haya estado bajo la protección de la administración, y estos jóvenes, se puede afirmar que la transición a la vida independiente conlleva diferentes tiempos para ambos; para la mayoría de los jóvenes este tiempo de transición se suele retrasar de forma significativa y por el contrario, éstos adolescentes la deben iniciar en una fecha determinada, lo que supone que sea un proceso en un espacio de tiempo muy breve y con un mayor riesgo (Stein, 2006, cit. por López et al., 2013). A todo esto hay que añadir que en muchos de los casos, estos jóvenes no pueden contar con el apoyo familiar en ningún sentido, ya que sus relaciones familiares pueden haber desaparecido o incluso haberse convertido en una carga que les genera problemas (Sinclair, Baker, Wilson y Gibbs, 2005, cit. por López et al., 2013). Analizando lo que supone para estos jóvenes dar el paso hacia una vida adulta e independiente, es obvio que va a ser un proceso que les va a influir, acompañándolos a lo largo de sus vidas.

Además, se debe tener en cuenta que el paso del sistema educativo al mercado laboral ya es complicado por sí mismo para cualquier joven, pero éste es mucho más acusado si se han vivido continuos fracasos escolares y otras dificultades añadidas; de esta manera, los jóvenes que dejan de estar amparados por la administración, se encuentran con trabas aún mayores para integrarse en el mundo laboral (Casas, Montserrat y Malo, 2010; Miller y Porter, 2007, cit. por López et al., 2013).

Otro aspecto importante en el proceso de la transición a la vida adulta, es el apoyo social, el cual puede tener la función de amortiguador ante situaciones estresantes. Además, hay que tener en cuenta que éstas tienen una gran presencia en estos menores y adolescentes (Smit y Laird, 1992 cit. por López et al., 2013). Así pues, se puede afirmar que el apoyo de referentes adultos tiene efectos positivos para la autoestima, el desarrollo psicológico, los logros educativos o el desarrollo de habilidades sociales (López et al., 2013). Desafortunadamente, varios estudios realizados concluyen que los adolescentes que cuentan con alguna medida de protección, tienden a recibir menos apoyo social que el resto de adolescentes que no cuentan con dicha medida. Además, este hecho también se traslada al proceso de transición a la vida autónoma (Bravo y Del Valle, 2003).

Continuando con el proceso de transición a la vida independiente, no se puede dejar de lado el factor de la estabilidad de las trayectorias, el cual ha sido bastante investigado ya que puede fomentar la resiliencia del adolescente y así permitir que éste desarrolle relaciones duraderas con adultos e iguales (Jackson, 2002; Marsh y Peel, 1999; Rutter, Giller y Hagell, 1998 cit. por López et al., 2013). De esta manera, si el menor ha experimentado pocos cambios durante su paso por el sistema de protección y su proceso se puede definir como estable, esta estabilidad continúa influyendo en el proceso de transición a la vida independiente, aumentando la probabilidad de que pueda contar con recursos de apoyo social (Cashmore y Paxman, 2006, cit. por López et al., 2013).

Por el contrario, si el paso por el acogimiento del menor ha sido inestable y ha experimentado mayor número de cambios, tiene mayor probabilidad de exclusión social en su trayectoria hacia la vida independiente (Del Valle, Bravo, Álvarez y Fernanz, 2008, cit. por López et al., 2013), ya que su inseguridad emocional percibida aumenta (Cashmore y Paxman, 2006, cit. por López et al., 2013).

A modo de recapitulación sobre lo anteriormente comentado, se puede afirmar que los jóvenes que se ven obligados a abandonar el sistema de protección, se enfrentan al mundo

laboral con una formación académica insuficiente, lo que provoca que surjan más dificultades para integrarse en él; esto a su vez provoca que su nivel económico sea precario, lo cual conlleva que no puedan disponer de un hogar independiente; y a su vez, suelen contar con un apoyo social deficitario. Si a todos estos factores se le añade alguna discapacidad, algún problema mental o físico, el resultado es que todas las áreas de su vida están afectadas, lo que complica enormemente una adaptación social adecuada (López et al., 2013).

Para concluir, según citan López et al., (2013), se puede afirmar que:

La transición y trayectoria posterior de un joven egresado no puede entenderse al margen de su experiencia antes y durante la intervención protectora (Wade y Dixon, 2006). Son muchas las dificultades que emergen en la intervención: los adolescentes pueden mostrar problemas emocionales y conductuales fruto de las situaciones de maltrato a las que han estado expuestos (p.193).

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

4.1. Tabla comparativa de los resultados de los cuestionarios.

ÍTEMS	MARÍA	FÁTIMA
1. Autoestima/autoeficacia.		
1.1. Satisfacción propia.	8	4,7
1.2. Valoración de la propia capacidad.	10	5
1.3. Satisfacción con metas conseguidas.	10	4
1.4. Satisfacción con el proceso realizado.	9	7
1.5. Aceptación por parte de la red social.	8	3,5
1.6. Satisfacción formación y/o empleo.	10	1
2. Locus de control interno.		
2.1. Afrontar situaciones con ayuda.	1	5
2.2. Influencia propia en las relaciones interpersonales.	10	9
2.3. Influencia propia en la resolución de conflictos.	5	8
2.4. Atribución personal de logros/metras conseguidos.	10	1
2.5. Percepción de ayuda recibida en cuanto a la atribución de logros.	1	1
3. Habilidades sociales.		
3.1. Habilidades de relación interpersonal.	5	6
3.2. Capacidad propia de resolución de conflictos.	10	8
4. Apego.		
4.1. Existencia de vínculos significativos.	8	4
4.2. Existencia de red social estable.	5	4
4.3. Regulación de emociones.	8	4,5
5. Apoyo social.		
5.1. Apoyo social:		
- Familiar.	8	1
- Amistades.	10	7
- Ámbito formativo.	NS/NC	NS/NC
- Ámbito laboral.	10	NS/NC
- Servicios sociales.	1	3
6. Satisfacción con el Sistema de Protección de Menores.		
6.1. Satisfacción con el apoyo recibido.	10	9
6.2. Satisfacción con las habilidades adquiridas	10	8
6.3. Satisfacción con el Sistema de Protección de Menores.	10	8

4.2. Análisis de los resultados.

Las entrevistas mediante cuestionarios se han realizado a dos jóvenes, María y Fátima, quienes han tenido un proceso muy diferenciado dentro del acogimiento residencial.

María, ha realizado un proceso valorado como muy positivo, ya que ha adquirido las habilidades y las herramientas necesarias para poder llevar a cabo una vida autónoma, por lo que se considera que su desarrollo psicosocial ha sido adaptativo.

Fátima, a pesar de tener la capacidad de ser autónoma en el área residencial, ha mostrado a lo largo del proceso déficits en cuanto al área educativa, relacional y en general en el área social.

Así pues, se realizan varias hipótesis en base a dichas diferencias:

- El hecho de contar con apoyos familiares, aunque no sean significativos, fomenta los factores protectores.

- No tener una estabilidad en la trayectoria influye en los factores protectores.

- El tiempo de estancia influye en la transición a la vida independiente.

- Las intervenciones preventivas y reparadoras respecto a la adquisición o mantenimiento de los factores protectores no siempre son eficaces a pesar de que la valoración de la joven sobre su paso por el acogimiento residencial sea positiva.

Por estos motivos se preveía que los resultados de las entrevistas serían opuestos.

En primer lugar se debe destacar, de forma significativa, las diferencias en cuanto a la autoestima/autoeficacia y por consiguiente en cuanto a la satisfacción personal y al locus de control. Como se observa, María cuenta con unas puntuaciones bastante elevadas, lo cual se podría deber al proceso realizado desde su salida del centro residencial hasta la actualidad. En su caso, cuando tuvo lugar la reunificación familiar, la joven continuó con su formación y la finalizó. Actualmente se plantea continuar con alguna formación reglada. Además, estas puntuaciones también hacen referencia al ámbito laboral, ya que al poco tiempo de finalizar su formación, consiguió insertarse en el mundo laboral y actualmente continúa en él. María sería un ejemplo de lo afirmado por Fernández et al. (2003) en cuanto a que hay un porcentaje importante de jóvenes que han experimentado vivencias negativas pero que no presentan problemas de adaptación.

Por otra parte, Fátima puntúa la autoestima y autoeficacia, en general, por debajo de la media; de hecho la puntuación que supera la media corresponde a su satisfacción personal en cuanto al proceso realizado en el centro residencial.

En lo que se refiere a locus de control interno, María se atribuye a sí misma los logros conseguidos con la puntuación máxima. Destacar que es consciente de que no pide ayuda y que los logros obtenidos han sido solamente por sus propios esfuerzos. Además, comentar que respecto a su propia influencia en el desarrollo de las relaciones personales, parece que cuenta con un locus de control interno para establecer relaciones personales de forma positiva.

Centrándose en Fátima, se puede observar que su percepción es que ella misma tiene bastante influencia en cuanto a sus relaciones con las demás personas y en cuanto a la resolución de conflictos. Por otra parte, también se puede destacar que respecto a la atribución de logros conseguidos y a la ayuda recibida para tal fin, su puntuación es notablemente baja ya que tiene la percepción de no haber alcanzado ninguna meta; pero en este aspecto, posiblemente lo desadaptativo es la atribución exclusivamente interna que muestra de no haber alcanzado ninguna meta desde que salió del centro residencial.

Refiriéndose a las puntuaciones respecto a las habilidades sociales, ambas jóvenes cuentan con unas puntuaciones elevadas en cuanto a su propia capacidad de resolución de conflictos y además, también ambas puntúan por encima de la media, sus habilidades de relación. Este factor puede ser muy positivo en sus relaciones interpersonales. En este aspecto

se debe destacar que las habilidades sociales de Fátima parecen algo deficitarias, ya que como ella misma afirmó, apenas mantiene relaciones sociales con sus iguales y tiende a ser bastante desconfiada.

Este aspecto haría referencia a lo expuesto en el estudio de Kendrick (cit. por Martín et al., 2007), donde se afirma que los adolescentes atendidos en acogimiento residencial, cuentan con dificultades de integración social.

En relación a lo anterior y en cuanto al apego, se observa una clara diferencia entre ambas. María comenta que cuenta con vínculos significativos; que tiene una red social estable, a pesar de que ésta no sea de gran tamaño; y que regula adecuadamente sus emociones. Por el contrario, Fátima puntúa todos los ítems por debajo de la media; lo cual también se puede relacionar con sus dificultades en habilidades sociales y al establecer relaciones con otras personas.

El apoyo social, aunque no es un factor personal protector en sí mismo, puede generar que se desarrollen otros que sí lo sean. En este factor, también hay diferencias entre las jóvenes. Se observa en María que, excepto en el apoyo recibido por parte de Servicios Sociales, en el resto de categorías cuenta con puntuaciones significativas. Relacionando sus habilidades sociales, el apego y el apoyo social con que cuenta, se podría concluir que su red social no es extensa, pero le permite mantener sus factores personales protectores.

En cuanto a las puntuaciones del apoyo social en Fátima, se observa que solo cuenta con él por parte de las amistades. Teniendo en cuenta los ítems anteriores, se podría concluir que su red social es excesivamente mínima y carece de herramientas para poder ampliarla, creando vínculos que le aporten factores personales protectores.

Respecto a la satisfacción con el Sistema de Protección de Menores, las puntuaciones de ambas son significativamente elevadas. Si esto se relaciona con las diferencias en los factores personales protectores de ambas jóvenes, conduce a reflexionar sobre, en qué medida influye el apoyo ofrecido por el acogimiento residencial en los factores personales protectores y en qué medida influyen las circunstancias vividas por los menores que han sufrido maltrato y desamparo.

5. DISCUSIÓN.

Centrándose en los factores personales protectores, se podría determinar que María cuenta con ellos de forma adecuada. Esto se podría deber a que sus experiencias antes de entrar en el sistema de protección no tuvieron una influencia significativamente negativa en ella o se lograron corregir. Además, se puede añadir que el tiempo de su acogimiento residencial está dentro de los límites que propone el estudio de Martín et al. (2007), como adecuados para no provocar dificultades de adaptación.

Por el contrario, en el caso de Fátima se podría afirmar que su percepción en cuanto a sus factores personales protectores es bastante realista. Si se relacionan dichos factores con las circunstancias vividas a lo largo de su proceso desde que fue tutelada, se podría explicar, basándose en las investigaciones sobre la estabilidad de la trayectoria de López et al. (2013), que sus carencias podrían ser la consecuencia de haber vivido dos acogimientos familiares sin éxito y de haber convivido en dos centros de acogimiento residencial. Además, también se podría añadir que otro factor explicativo, de la deficiencia de los factores evaluados, es la larga estancia que tuvo en el segundo acogimiento residencial, ya que superó los tres años, que es el tiempo máximo que el estudio de Martín et al. (2007) considera como adecuado.

Por otra parte, también se debería comentar que los factores personales protectores, han podido variar durante su transición a la vida autónoma. Basándose en las afirmaciones de López et al. (2013), que tratan el paso del sistema educativo al mercado laboral, éstas

variaciones han podido ser opuestas ya que María no ha tenido serias dificultades para finalizar su formación ni para insertarse en el mundo laboral; pero por el contrario Fátima, cuenta con continuos fracasos escolares, lo cual no le ha permitido acceder al mercado laboral. Si a estas circunstancias se le añade que su vivencia respecto a su paso por el centro de emancipación después de haber cumplido la mayoría de edad, también fue negativa; ayuda ha determinar que los factores personales protectores se han visto disminuidos de forma más acusada una vez que ya no contaba con el amparo del sistema de protección.

Además, también es importante la incidencia del apoyo social en ambas jóvenes.

María, en la actualidad cuenta con una red social bastante estable y además, cuenta con una parte importante del apoyo familiar, su madre. Aunque la percepción de la joven es que su madre permite que convivan porque ella es la sustentadora económica principal de la vivienda, como afirmó en la entrevista, esto le permite contar con apoyo ante las situaciones estresantes, lo cual fomenta su resiliencia (Smit y Laird, 1992, cit. por López et al., 2013), Por todo esto, el proceso de transición a la vida independiente que está realizando, se podría considerar satisfactorio.

En el caso de Fátima su situación es opuesta, ya que no cuenta con una red social estable ni con apoyos reales, tanto dentro como fuera de la familia. Esto se podría explicar con las afirmaciones de Bravo y Del Valle, (2003), ya que los adolescentes con una medida de protección reciben menos apoyo social que el resto, lo cual se traslada en la vida independiente. Este factor, además, explicaría su escasa resiliencia ante las situaciones negativas experimentadas en el pasado y en la actualidad.

A pesar de las significativas diferencias observadas entre ambas jóvenes, ellas están satisfechas con el acompañamiento ofrecido por el acogimiento residencial. Por este motivo, se podría determinar, que a pesar de no haber conseguido la adquisición o mantenimiento de los factores personales protectores en ambas jóvenes, sí se han proporcionado ciertos beneficios para ellas.

Para finalizar, se debe comentar que los datos aportados y las conclusiones extraídas en el presente trabajo, no se pueden extrapolar al conjunto de los jóvenes que han vivido en acogimiento residencial y han dejado de estar amparados por el sistema de protección, ya que éstos han sido extraídos únicamente basándose en dos casos; aunque no por este motivo dejan de ser orientativos para futuras investigaciones que se realicen utilizando muestras más amplias y de ese modo puedan ser representativas del colectivo analizado.

6. BIBLIOGRAFÍA.

Álvarez Montero, M. R. (2012). *Resiliencia en adolescentes estudiantes*. (Trabajo especial de grado, Universidad Rafael Urdaneta). Recuperado de <http://200.35.84.131/portal/bases/marc/texto/3201-12-05245.pdf>

Bravo, A. y Del Valle, J.F. (2009). *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial*. Santander: Gobierno de Cantabria.

Bravo, A. y Del Valle, J.F. (2001). *Evaluación de la integración social en acogimiento residencial*. *Psicotherma*, 13, 2, 197-204.

GOBIERNO DE CANTABRIA (2008). *Manual Cantabria vol. 5 Modelo de intervención en acogimiento residencial*. Ed. Dirección General de Políticas Sociales. Recuperado de [www.serviciosocialescantabria.org/.../05.Manual%20Cantabria%20\(ACOG.RESIDENCIAL\)_abr2008.pdf](http://www.serviciosocialescantabria.org/.../05.Manual%20Cantabria%20(ACOG.RESIDENCIAL)_abr2008.pdf).

López, M., Del Valle, J.F., Montserrat, C. y Bravo, A. (2010). *Niños que esperan. Estudio sobre casos de larga estancia en acogimiento residencial*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

López, M., Santos, I., Bravo, A. y Del Valle, J.F. (2013). *El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección*. Anales de Psicología, 29(1)187-196.

Martín, E., Rodríguez, T. y Torbay, A. (2007). *Evaluación diferencial de los programas de acogimiento residencial para menores*. Psicotherma 2007. Vol.19, nº 3, pp.406-412.

Pino, M., Ricoy, M. y Domínguez, J. (2009). *Perfil de los menores en desamparo*. Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de sociología, vol. 18, nº 1, pp. 111-124.

García, C., Herrán, A. y de la Imaña, A. (2007). *Investigación sobre el acogimiento residencial como medida de protección. Una valoración desde jóvenes ex-residentes y sus familias*. Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación, 8, pp. 27-42.

7. ANEXOS.

7.1. Resultados primera joven entrevistada.



CUESTIONARIO.

0. Datos generales.

- Edad: **19 años.**
- Año de entrada en el Sistema de Protección de Menores: **Septiembre de 2011.**
- Número de centros de acogida en los que has residido: **dos.**
- Tiempo de estancia en el centro residencial: **un año y ocho meses.**
- Año de salida del Sistema de Protección de Menores: **Mayo de 2013.**
- Motivo de la salida:
 - Mayoría de edad.
 - **Reunificación familiar.**
- Nivel de formación: **Ciclo Formativo de Grado Medio.**
- Situación laboral actual: **trabajando como camarera en un restaurante.**
- Lugar de residencia: **vivienda familiar.**
- Personas con las que resides y parentesco: **de forma habitual con mi madre. Algunos días con mis hermanos ya que actualmente están en un centro de acogida.**

1. Autoestima/autoeficacia.

1.1. En general, te sientes contigo mismo/a...

1 _____ 10
Poco satisfecho/a Muy satisfecho/a

- Puntuación: 8. He conseguido terminar el ciclo y ahora estoy trabajando y eso me hace sentirme independiente.

1.2. Te valoras tú a ti mismo/a...

1 _____ 10
Poco capaz Muy capaz

- Puntuación: 10. Creo que sería capaz de hacer lo que me proponga, siempre que sean cosas que yo vea que puedo hacer aunque me tenga que costar un poco.

2. Locus de control interno.

2.1. Ante situaciones difíciles, has podido/sabido pedir ayuda.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 1. No, nunca he pedido ayuda a nadie. Ni el en centro, aunque sabía que todos los educadores estaban, ni ahora tampoco. Yo lo que necesito lo hago por mí misma y no me gusta pedirle nada a nadie... A lo mejor es por la confianza...

2.2. Las relaciones con las demás personas, dependen de tu actitud y comportamiento.

1 _____ 10
Dependen poco de mí Dependen mucho de mí

- Puntuación: 10. Si porque depende de lo que yo haga pues así me van a contestar los demás. Si tu siempre van con una sonrisa aunque por dentro estés súper cabreada, la gente lo va a valorar y van a decir... Mira esta chica que siempre sonrío.

2.3. En las situaciones complicadas con las que te encuentras, tú mismo/a, influyes de alguna manera.

1 _____ 10
Influyo poco Influyo mucho

- Puntuación: 5. Pues si y no porque a veces yo sin hacer nada, los demás no tienen un buen momento y puede ser que yo esté muy bien pero igual la pagan conmigo. Y si yo no estoy bien, también los demás lo ven.

2.4. Los logros que has conseguido desde que saliste del centro, tienen que ver con tu esfuerzo.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 10. Claro... Y mucho que me ha costado.

2.5. Has llegado a tu situación actual porque otras personas te han ayudado.

1 _____ 10
Me han ayudado poco Me han ayudado mucho

- Puntuación: 1. No, nadie me ha ayudado porque yo lo he hecho todo por mí misma. Bueno, antes que no tenía trabajo mi prima sí que me ayudó un poco para hacer algunas cosas, que aunque no cobraba mucho pero al menos tenía para mis cosas y para salir y salir a cenar... Pero este trabajo de ahora y todo, lo he conseguido yo.

3. Habilidades sociales.

3.1. Cuando conoces a una persona, en un primer momento, te cuesta relacionarte con ella.

1 _____ 10
Me cuesta poco Me cuesta mucho

- **Puntuación: 5.** Pues sí... Bueno no...Es que esto depende si es chico o si es chica porque si es chica al principio hablo poco pero luego ya cuando la conozco no me cuesta. Si es chico siempre me cuesta porque yo no voy a decir nada hasta que él no me diga nada a mí.

3.2. Cuando te tienes que enfrentar a un problema con otra persona, te sientes capaz de resolverlo.

1 _____ 10
Poco capaz Muy capaz

- **Puntuación: 10.** Siempre que tú digas las cosas como son, así como tu piensas y sin faltar al respeto...

4. Apego.

4.1. En la actualidad, cuentas con vínculos (relaciones) incondicionales y duraderas con algunas personas.

1 _____ 10
Pocos vínculos Muchos vínculos

- **Puntuación: 8.** Bueno con algunas personas sí. Ahora con mi novio no estamos muy bien porque...bueno, son muchas cosas. Pero con los compañeros de trabajo me llevo muy bien y más con una compañera que se llama igual que yo. Cuando no estamos trabajando siempre vamos a tomar algo o salimos juntas.

4.2. Tienes una red social estable.

1 _____ 10
Poco estable. Muy estable

- **Puntuación: 5.** Mi madre, aunque esté en sus cosas y dependa de la persona con quién esté en ese momento, siempre está ahí. Lo que me pasa es que a veces es ella la que me pide a mí que le de dinero para comprar cosas de casa y creo que a veces esas cosas no hacen falta...y bueno, hace poco nos mudamos aquí mas cerca de mi trabajo porque soy yo la que paga el alquiler, porque mi madre no gana mucho.
Con mis compañeros de trabajo que a veces vamos todos juntos de marcha cuando cerramos el restaurante... Y mi novio, que aunque no estamos muy bien ahora, le puedo contar todo.

4.3. Regulas bien tus emociones y sabes lo que sientes en cada momento.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 8. Yo diría que si.

5. Apoyo social.

5.1. Sientes que puedes contar con ellos cuando los necesites para cualquier cosa:

- Tu familia.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 8. Con mi madre ya te dije, depende de su pareja pero con mis hermanitos siempre, sobretodo del mayor. Cuando está en casa y a mí me pasa algo, él siempre se da cuenta. Mi otra hermanita aún es pequeña y ahora empieza a tener en la cabeza las cosas que tenía yo cuando estaba en el centro.

Con mi otra hermana sé que no puedo contar para nada.

- Un amigo/a concreto.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 10. Sí, mi compañera de trabajo siempre me da consejos y le puedo contar todo.

- La escuela/IES/centro de formación...

1 _____ 10
Poco Mucho

- Ahora no estudio.

- Personas del ámbito laboral.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 10.

- Los servicios sociales.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 1. Nunca he ido a servicios sociales.

desanimado. Esto entre otras cosas. El si es porque se que tengo muchas o varias cualidades positivas que me ayudan a ser fuerte y no desanimarme del todo como para no seguir hacia adelante y se que puedo con mi fisico y con lo que me venga.

1.3. Desde que saliste del centro, has conseguido satisfactoriamente las metas que te has propuesto.

1 _____ 10
Poco satisfactoriamente Muy satisfactoriamente

- Puntuación: 4. Sinceramente no, mis metas era acabar el periodo de dos años en un centro de emancipación, en “Nou Horitzó”, por el que tanto lucharon los educadores de Illa y yo tuve paciencia y creo que esfuerzo para que me cogieran. Luego por irresponsable quise estar bien en un trabajo que me consiguieron los miembros de “Nou Horitzo” y desaproveche la oportunidad y me despidieron. Luego quería valerme por mi misma y sigo dependiendo de otras personas y no es por mis esfuerzos.

1.4. Te sientes orgulloso/a del proceso realizado en el centro.

1 _____ 10
Poco orgulloso/a Muy orgulloso/a

- Puntuación: 7. Creo que si, durante casi cuatro años he pasado por muchísimas cosas... cosas muy buenas y por baches. He tenido temporadas en las que la rebeldía podía conmigo momentos en los que yo creía que todo me daba igual y lo pagaba con todo el mundo. Tenia momentos en los que me fugaba del centro, momentos que en ocasiones maltrataba verbalmente a los miembros del equipo del centro, que en aquellos momentos los veía como enemigos, y lo único que intentaban hacer era que abriera los ojos. También he tenido momentos en los que pasaba de ir al instituto y de estudiar, por eso repetí un curso y me aconsejaron tanto en el recinto escolar como en el centro a que realizara otras cosas sin dejar la E.S.O., pero por otro lado podía hacer otras cosas que me ayudarían en mis estudios y en mi formación. También he tenido momentos en los que, según los educadores, le llamaban ponerme el disfraz; es decir, actuaba de una forma en la que yo no era la misma a la hora de hablar, de hacer... En conclusión que toda mi rebeldía era por miedos del pasado y del futuro; y causa de la tristeza por todo lo que me suponía asumir otro lugar, las normas, aceptar más miembros personas en mi vida... Y otras muchas cosas que tenía en mi cabeza. Por otro lado, a principios de mis 17 años, después de haber pasado por una fuga y una situación que quizás podría haberme cambiado la vida, me dejé ayudar, me valore más a mí misma, comencé ha hacer cosas por mi como buscar trabajo, escuchar consejos y aceptar ayudas de los educadores. Cambie y me gustaba como era yo misma.

1.5. ¿Te sientes aceptado/a y querido/a por la gente que te rodea: del ámbito escolar, del ámbito familiar, del ámbito laboral, del ámbito social...?

1 _____ 10
Poco aceptado/a Muy aceptado/a

- Puntuación: 3.5. No me siento aceptada en casi en ningún lugar. Trabajar no trabajo, no estudió. Dejé los estudios por que me iban mal me sentía muy presionada por “Nou

Horitzó” y porque al echarme del centro de emancipación y mudarme a casa de mi padrino... pues me quedaba lejos el instituto y el horario me iba fatal. En las amistades me van un poco mal... Al mudarme y dejar atrás, en Palma, a todos mis amigos, he perdido mucha gente, por la distancia. Ahora muy poquita gente me dirige la palabra e incluso, gente de palma y amistades que creí buenas, por no trabajar o por estar gorda no me hablan... Sin exageración, ellos mismos y con sus palabras me lo decían aunque parezca increíble. Las pocas amistades que tengo en mi alrededor de donde resido son amigos de mi actual ex-novia, con lo cual, con ella tengo una relación bastante extraña y por eso tengo poco contacto con ellos, por que siento que si no quedo con ella no tengo como ese privilegio de verles a ellos... Como que no me siento cómoda conmigo misma al estar con ellos. Algunas veces chateo con ellos pero ocasionalmente. Ahora estoy dando el paso de llevarme mejor con mi ex y con ello no perder las pocas amistades que tengo por aquí. Con el único familiar con el que tengo contacto es mi padrino y a veces creo que se siente obligado a ayudarme, a darme un sitio donde vivir, que es en su casa, porque él vive solo...Y me siento mal muchas veces por ello, pero tampoco ahora mismo hago nada para cambiarlo.

Mi madre tiene temporadas que no me habla y pasa completamente de mí. Nunca se ha hecho responsable de mí, ni me ayuda un poco en nada... Y eso sabiendo que necesito ayuda. Le dí una oportunidad como madre y la desaprovecha continuamente. El resto de la familia o no tengo contacto con ellos ni tampoco muestran interés por mi o no los conozco.

1.6. Te sientes a gusto con lo que haces (estudios, trabajo...) en este momento.

1 _____ 10
Poco a gusto Muy a gusto

- Puntuación: 1. No pongo 0 porque no está, pero para nada. No hago nada... Ni estudio, porque ahora mismo no me veo capaz de estudiar, de concentrarme, ni de aprobar; ni trabajar. Ahora mismo no trabajo, lo único que he hecho hasta ahora es ver ofertas de empleo en páginas web. Hasta ahora no he conseguido nada, pero lo que es dedicarme a repartir curriculums, no he comenzado. Esta próxima semana comenzaré ya que, como te he dicho, todo lo es por mi físico, porque no me siento segura de mi misma; así que, mientras busco trabajo salgo con una bicicleta y hago un dos por uno.

2. Locus de control interno.

2.1. Ante situaciones difíciles, has podido/sabido pedir ayuda.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 5. Sí pido ayuda en ocasiones. Ahora mismo no, porque me la ofrecieron unas conocidas mías...querían pagarme un curso que deje medio ha hacer en Palma, de monitor de tiempo libre y no he aceptado la ayuda. Podría pedir ayuda para buscar trabajo o pedir consejos de como hacerlo. Me gustaría pedir ayuda a personas como mi madre pero no lo hago por que no va a querer ayudarme y no tengo ganas de más rechazos de parte suya. Tengo temporadas que sé pedirla y otras que no.

2.2. Las relaciones con las demás personas, dependen de tu actitud y comportamiento.

1 _____ 10
Dependen poco de mí Dependenden mucho de mí

- **Puntuación: 9. Sí depende mucho de mí, de mi forma de ser y actuar, en cómo me relaciono y los trato. Eso depende de las ganas que tenga yo de cambiar para avanzar.**

2.3. En las situaciones complicadas con las que te encuentras, tú mismo/a, influyes de alguna manera.

1 _____ 10
Influyo poco Influyo mucho

- **Puntuación: 8. Depende bastante de si pasa algo que sé que no me gusta y no solo que no me guste, sino que tenga conexión a algo que cambie mi vida. Eso hace que coma más o menos, que no quiera ver a nadie, que le hable mal a mi padrino que puede que no tenga o no sea el responsable de lo ocurrido, que no quiera hacer ni saber nada de nadie ni lo que pase... Pero cuando alguien me abre los ojos intento dejarme ayudar y cambio el chip.**

2.4. Los logros que has conseguido desde que saliste del centro, tienen que ver con tu esfuerzo.

1 _____ 10
Poco Mucho

- **Puntuación: 1. Nulo. No he conseguido ni he avanzado nada desde que salí del centro. Siento que me he quedado bastante atascada desde que me fui de allí.**

2.5. Has llegado a tu situación actual porque otras personas te han ayudado.

1 _____ 10
Me han ayudado poco Me han ayudado mucho

- **Puntuación: 1. También nulo. He llegado yo sola en mi situación, yo sola me gane las papeletas para estar donde estoy.**

3. Habilidades sociales.

3.1. Cuando conoces a una persona, en un primer momento, te cuesta relacionarte con ella.

1 _____ 10
Me cuesta poco Me cuesta mucho

- **Puntuación: 6. Al conocer a alguien, en los primeros momentos, hablo poco; me cuesta abrir una conversación. Yo no doy el primer paso en ningún momento en volver a relacionarme con esa persona, a no ser que vuelva a ver a esa persona a través de otras o de algún grupo de amistad. Por el simple hecho de que soy tímida y que con el paso del tiempo las personas me han hecho ser muy desconfiada.**

5. Apoyo social.

5.1. Sientes que puedes contar con ellos cuando los necesites para cualquier cosa:

- Tu familia.

1 _____ 10
Poco Mucho

- **Puntuación: 1.** Como ya te he dicho, el único que me ayuda es mi padrino. El resto de la familia pasa de mí aun y sabiendo en la situación en la que me encuentro... Nadie me ayuda o aporta nada. He llegado a pensar que no es que pida ni exija ni nada, porque lo pienso; pero no pido que me den dinero ni que me ayuden a alquilar un piso o pagar una habitación por una zona como Palma. Mientras me den el voto de confianza de que me pondré las pilas para buscar empleo... Es que, con que me invitaran a pasar momentos con ellos: cenas, cumpleaños, celebraciones o simplemente pasar un día o un fin de semana y que me apoyen, que me animen, que solo que me escuchen... Pero ni eso, que no cuesta nada.

- Un amigo/a concreto.

1 _____ 10
Poco Mucho

- **Puntuación: 7.** Durante un tiempo largo tuve una gran amistad que conocí en el Centro Educativo Illa, pero la distancia y que parece ser que no soy lo suficiente guay para ella por mi físico y mi situación laboral, ya no me dirige la palabra. En estos momentos la única amistad que tengo si se le puede llamar así es mi ex-novia, que raramente tengo una extraña relación con ella. A ella, como que le puedo contar muchas cosas e intenta animarme para tener más amistades; es decir, con las suyas, a quedar y salir más. Me anima cuando estoy mal y me escucha.

- La escuela/IES/centro de formación...

1 _____ 10
Poco Mucho

- **No estudio.**

- Personas del ámbito laboral.

1 _____ 10
Poco Mucho

- **No trabajo.**

- Los servicios sociales.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 3. Apenas tengo contacto con gente de este ámbito, ocasionalmente hablo con una educadora de Illa. Con ella tengo una buena conexión, sé que puedo contar con ella para hablar, pedirle consejos... Con ella siempre he podido hablar de todo, incluso con gente que no he podido contar, con ella sé que lo he podido hacer aunque no lo suelo hacer por que como no es mi educadora no la quiero molestar. Por lo demás no tengo contacto con nadie más.

6. Satisfacción con el Sistema de Protección de Menores.

6.1. Te sientes satisfecho con el trato y acompañamiento recibido desde el centro residencial.

1 _____ 10
Poco satisfecho/a Muy satisfecho/a

- Puntuación: 9. Bastante.

6.2. Cuando saliste del centro residencial, tenías las habilidades y herramientas necesarias para continuar con tu proceso de forma independiente.

1 _____ 10
Poco Mucho

- Puntuación: 8. Si, me ayudaron y me prepararon lo suficiente para comenzar a ser independiente.

6.3. Tu satisfacción al salir del Sistema de Protección de Menores.

1 _____ 10
Poco satisfecho/a Muy satisfecho/a

- Puntuación: 8. Estoy muy satisfecha con el centro por toda la ayuda que me han ofrecido siempre por todo lo que han hecho por mi en cada etapa... Por los buenos y malos momentos vividos allí.

7. Experiencia vivida y bienestar.

7.1. ¿Qué ha significado para ti tu paso por el centro? ¿Qué ha supuesto para tu futuro el hecho de haber residido en el centro? ¿Cómo valoras actualmente la experiencia?

- Puntuación: 9. Me han ayudado poco a poco a cómo hacer las cosas sin ayuda aunque me haya quedado atascada. Me han sabido escuchar, tratar de ponerse siempre en mi lugar... Cuando he merecido un castigo, que ellos les llaman consecuencias, aunque en los momentos nadie o casi nadie valora cuál es la intención de la persona que te las ha puesto. He aprendido ha hacer muchas cosas allí, a valorar las cosas y a entenderlas

también. Siempre que he pedido ayuda me han ayudado en todo lo que han podido. También me han ofrecido ayuda.

Aunque en esos momentos, en muchos de ellos, no lo he sabido valorar; ahora sí puedo ver que todo lo que hicieron por mí lo hicieron por mi bien. Agradezco todo lo que han hecho por mí. Posiblemente si no hubiera sido por su ayuda y toda la paciencia que han tenido al estar yo allí o por las cosas que hacía o decía o lo que fuera, podría haber sido diferente mi forma de ver y hacer las cosas o quererlas hacer. Allí he conocido personas maravillosas.